

Número de orden: 41  
Afectado: D. Manuel José Canónico Mayo  
Término municipal: Villafranca de los Barros (Badajoz)  
Polígono: 37  
Parcela: 16  
Clase de cultivo: viña y olivar  
Superficie afectada (m<sup>2</sup>): 6.285,68 m<sup>2</sup>  
Otras afecciones: derribo de cuatro olivos  
Linderos: Norte: terreno del que se segrega  
Sur: terreno del que se segrega  
Este: terreno propiedad de D. Feliciano Grajera Carcia (C.B. 3)  
Oeste: Ctra. Nacional 630

Número de orden: 42  
Afectado: D. Juan José Mayo García  
Término municipal: Villafranca de los Barros (Badajoz)  
Polígono: 37  
Parcela: 15  
Clase de cultivo: viña  
Superficie afectada (m<sup>2</sup>): 259,34 m<sup>2</sup>  
Linderos: Norte: terreno del que se segrega  
Sur: terreno propiedad de D. Manuel José Canónico Mayo  
Este: terreno del que se segrega  
Oeste: Carretera Nacional 630

Número de orden: 43  
Afectado: D. Jesús Díaz Briz  
Término municipal: Villafranca de los Barros (Badajoz)  
Polígono: 21  
Parcela: 138

Clase de cultivo: viña  
Superficie afectada (m<sup>2</sup>): 1.799,70 m<sup>2</sup>  
Linderos: Norte: terreno del que se segrega  
Sur: terreno del que se segrega  
Este: Carretera Nacional 630  
Oeste: Línea Férrea Villafranca de los Barros-Los Santos de Maimona

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 32/2003, de 25 de marzo, por el que se establecen ayudas para la realización de proyectos integrales de modernización del comercio independiente radicado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error material en el Decreto 32/2003, de 25 de marzo, por el que se establecen ayudas para la realización de proyectos integrales de modernización del comercio independiente radicado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 39, de 1 de abril de 2003, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 4.963, artículo 4.2, última línea,

DONDE DICE:

“específico e informatización del punto de venta”.

DEBE DECIR:

“específico y, en su caso, informatización del punto de venta”.